INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO	
DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.5374-2025
Supervisor del Contrato	TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre del prestador del servicio	Lady Viviana Aristizabal Ramirez
Cedula	1144065937
Valor del contrato:	$11.385.000
Fecha inicio	02/dic/2025
Fecha finalización	31/dic/2025
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$3.036.000
No. Planilla	9495190694 / 9495936692
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	1977473566 / 1977478986
Operador:	Aportes en línea
Fecha de Pago	03/12/2025
Periodo de pago de la seguridad social:	DICIEMBRE 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP - 26005398

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

Forma de pago:

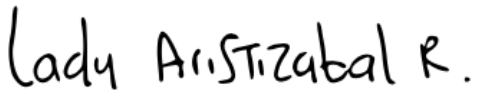
() Vencida
(x) Anticipada
() Extemporánea

CUOTA NÚMERO (3)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Ejecutar las actividades asignadas por la Subsecretaría de Fomento, relacionadas con la gestión y análisis de información institucional; la actualización y verificación documental; la organización de soportes y registros; el seguimiento y acompañamiento a actividades institucionales en oficina y campo; y la elaboración de reportes y consolidados finales, garantizando la trazabilidad, confiabilidad y oportunidad de los insumos necesarios para la planeación, seguimiento y control de la gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali. 2. Gestionar lineamientos estratégicos que promuevan el Desarrollo Institucional, coordinando las actividades del equipo biomédico para la promoción de acciones de recuperación y prevención de lesiones deportivas. 3. Diseñar acciones y planes de intervención relacionados con las estrategias del proyecto. 4. Elaborar los informes técnicos y estadísticos de ejecución de las actividades programadas por el proyecto. 5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.	1. Ejecuté un informe Consolidado de Cierre, en el cual integré todos los resultados de los informes anteriores, avances generales, riesgos y dificultades identificadas, realizé recomendaciones y adjunté soportes finales que acreditan la ejecución de las actividades. 2. Gestioné los lineamientos estratégicos del programa y realicé procesos de gestión, coordinando al equipo biomédico, mediante estructuración, sistematización y seguimiento de intervenciones realizadas en las jornadas deportivas y en las atenciones individualizadas, así como en actividad con coordinación técnica, coordinación general y equipo biomédico. 3. Diseñé el cronograma de las actividades a planificar durante el periodo, el cual incluye todas las actividades a realizar, cómo reuniones con equipo técnico, reuniones de área biomédica, intervenciones presenciales e individualizadas a los deportistas que lo requieran y visitas en escenarios deportivo de Lucha Olímpica y Taekwondo. 4. Elaboré informe técnico del periodo, en el cual describí las intervenciones realizadas a los deportistas de manera presencial e individualizada de las disciplinas de Lucha Olímpica, Taekwondo, Futbol campo, Futbol salón, Baloncesto, Natación con aletas, Balonmano, Patinaje, Para esgrima y Esgrima, incluyendo datos estadísticos de la población atendida y conclusiones sobre el tipo de lesiones más prevalentes en la población de deportistas de Cali Élite de las diferentes disciplinas. 5. Realicé actividades de atención médica a los deportistas que lo requirieron, de las cuales la mayoría fueron por lesiones deportivas, atendiendo así las necesidades de los entrenadores, deportistas y padres de familia. Realizando posteriormente seguimientos y derivando deportistas que lo requirieron a la póliza o a atención con los demás profesionales del área biomédica, para hacer una atención integral.
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1h4jo3OjMgxrQEZJ6t_AxUyowaN0onun_	

OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	19/dic/2025